

# ADIPHARM

**express S.A.**  
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Quito, 31 de marzo del 2010.

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**ADIPHARM EXPRESS S.A.**  
Presente

De mi consideración

## INFORME DEL COMISARIO

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de **ADIPHARM EXPRESS S.A.**, en mi calidad de comisario titular pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados.

### 1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

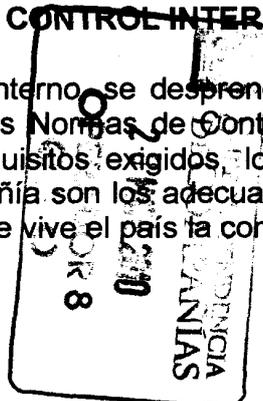
Se ha procedido a revisar la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas, así como todos los comprobantes contables, de los que se puede concluir que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por su parte la Administración de la Compañía ha cumplido y observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Igualmente la compañía ha cumplido las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.

### 2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Revisados que han sido los procedimientos de Control Interno se desprende que la utilización de documentos se ajusta a lo que disponen las Normas de Contabilidad y demás aplicables, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados, pese a ello en suma a la situación y aumento de peligrosidad que vive el país la compañía ha



sido víctima de la delincuencia, sin que sea responsabilidad o negligencia de sus dependientes o administradores .

Se ha realizado una revisión integral de los procedimientos Tributarios como son: Cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la Compañía como de sus proveedores y la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA), los que se ajustan a las normas impositivas vigentes para el año 2009, que se refiere este análisis.

Los aspectos laborales han sido manejados con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En general la administración de la compañía lleva de manera correcta y apegada a la Ley los procedimientos de control interno, políticas estatutarias y normas legales aplicables; así mismo se logró nuevamente la recertificación del sistema de calidad ISO9001:2000, que da cuenta del buen manejo administrativo y calidad en el servicio; incluso para el último trimestre del 2010, se encuentra programada la primera auditoria de seguimiento en pos de alcanzar la implementación de la versión ISO 9001:2008.

### **3. OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

Del análisis de los Estados Financieros de la Compañía, con sus correspondientes anexos, se puede concluir que las cuentas, saldos y perdidas reportadas están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa; y, que su contabilidad se ha llevado de acuerdo a las Norma de Contabilidad aplicables y observados las leyes tributarias vigentes durante el ejercicio económico del 2009

Así mismo, es necesario señalar que los resultados alcanzados, si bien no son positivos, estos no son consecuencia de la negligencia u omisión en el manejo de las políticas administrativas de la Compañía.

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores accionistas por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que viene realizando la Administración.

Atentamente,

  
Dr. Mauricio Rubén Bedoya Martínez